



DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

DE ACTUALIDAD

UN VIVERO DE ESTADISTAS

Pues señor, muerto el pobre Villaverde, ya se iba uno olvidando de que hubo villaerdistas. La política es una vida intensa, diaria y activa, nada compatible con el culto a un recuerdo, por muy venerable que sea. Cada uno que se va se lleva consigo cuanto significa y más si ese significado es tan personal como el de aquél malogrado hacendista. Además, aquí donde no se hace política de principios, el caudillo no puede legar un dogma de que carecea. Su fuerza está en su persona y esa desaparece al caer la tierra sobre el despojo frío.

Sin embargo son villaerdistas. Se comprende que se sea conservador muerto el jefe de tal partido, o republicano o carlista. Pero después de muerto Villaverde ser villaerdista es bastante peregrino. Es un político de ultratumba, una especie de apóstol que representa, cuando más, a las Animas benditas.

El secreto está en que hay unos conservadores que son incompatibles con Maura y no pudiendo estar «enmigo», están contra mí. Y como tampoco se atreven por ahora a ser liberales, se quedaron en villaerdistas, sin perjuicio delclaro que poco se va haciendo en sus filas.

Pues bien, estos villaerdistas, los últimos ministros y altos funcionarios del ilustre hacendista, no habían encontrado todavía plataforma sobre la cual hacer rufo. Se reunían en su Oficinal, murmuraban del Gobierno, de los maullistas, contaban por los dedos las huestes aguerridas de que son caudillos y así se entretienen, en espera de una buena coyuntura política.

Ya llegó, ya está aquí. Los villaerdistas fieles, especie de lágrimas de Polonia de la postrada, han decidido agarrarse a la cuestión pendiente de la modificación de los códigos de justicia. Y así los tienen ustedes encantados, reunidos en su Circulo, probablemente en un Gabinete con camilla, porque no pasan de una docena, acordando ofrecerse para resolver el conflicto. El Gobierno no asertará a satisfacer las aspiraciones de los defensores de la jurisdicción de Guerra; tampoco lo logrará el partido conservador. Unos y otros están contaminados del virus democrático y libre. Y para resolverlo se presentan ellos, los villaerdistas, dispuestos a convertir en ley la fórmula de *La Correspondencia Militar*, por la cual se peñaría con la vida en Melilla hasta el respirar sin permiso de los ministros de la Guerra y de Marina, porque ahora resulta que también quedan incluidos en la nueva penalidad los que no encuentren perfecta la organización de la Armada, con todas sus piedras desconocidas.

La mano suave y la voz moldeada y los ojos dulces de García Alix se ven en todo, claros y notorios. Se ve que es él quien inspira ese movimiento, para cuya realización sólo hace falta que les den el poder y les dejen hacer unas elecciones, también á la sombra del insigne fallecido.

Por algo Besada, la única figura de la trina, decaída recientemente de las declaraciones de su correligionario García Alix —el hombre famoso que logró ser ministro en tantas Cortes seguidas—, refiriéndose á su condición de jefe del cuero jurídico:

—Me figuro que el Sr. García Alix habrá opinado como coronel; no como hombre político.

La bandera no es muy propia de los herederos de Villaverde, que fué fiel en el Gobierno á los principios democráticos. Pero no está mal si va para arriba. Lo cual, en los tiempos que corremos y dada nuestra suerte, no sería imposible, con sólo un capricho de lo que llamaremos el sino.

DOCUMENTO COMENTADO

La circular del fiscal del Supremo

La *Gaceta* del día 8 publica, al fin, la tan traída y llevada circular en que el Sr. Ruiz Valcarino resume sus impresiones en la visita que hizo á la Ciudad Condal con motivo de los recientes y socados sucesos.

No exageró nada, en verdad, el Sr. Moret al calificarla de anodina, pues lo que hay que descartar son las nueve décimas partes, prosa inútil que lo mismo enseñaría en un tratado sobre ligeras no-nostres de cualquiera de las ramas del Derecho. Concretándose á lo que en ella pueda haber de sustanciosa, si la tiene, que nosotros confesamos que no se la encontramos, copiamos los siguientes párrafos:

«Esta ofensa y ese agravio están definidos en la ley penal como delito, que es de 20 de Abril de 1888 atribuida al concejamiento del Jurado. Creyó el legislador que los jueces de hecho, fácilmente asqueables á las sugerencias de una opinión ficticia, eran poco apropiados para entender en esa clase de delitos, y limitando ó la apremiante necesidad de reprimirlos, los sustraía de su competencia al disponer en el artículo 1º de la ley del 1º de Enero de 1900 que el número 2º del artículo 4º de la antes citada de 20 de Abril de 1888, que establecía al juicio por jurados, se anexionara con el párrafo siguiente: «Se exceptúan también las causas por delitos de injuria y calumnia á las autoridades civiles, militares y eclesiásicas, ó á las colectividades del Ejército, de la Armada ó de la Iglesia»; y en los dos artículos siguientes se amalgamó con el anterior los 7º, número 7º, y 7º, número 10, respectivamente, del Código de justicia militar y de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina, prescribiendo que de los hechos que en ellos se especifican conocerán

las jurisdicciones especiales cuando los acusados fueren militares ó marineros.

La propia ley de 1900 define en su artículo 4º, si no un nuevo delito, una especial manera de cometerlo. Dice que el artículo 248 del Código penal queda adicionado de este modo: «Con las mismas penas serán castigados los ataques á la integridad de la Nación española ó á la independencia de todo ó parte de su territorio bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal nación»; ésta, por tanto, es delito incendiario al que habla el artículo 248 del Código, y sometido á la misma pena, ó sea á la prisión mayor, si no le alcanza otra mucho más grave, cuando se halle comprendido en el párrafo 2º del mencionado artículo; y tengase en cuenta que éste es un precepto absoluto que crea una figura de delito con sancción expresa y concreta; de donde se deduce que no tiene aplicación el art. 582 del mismo Código legal, cualquiera que sea el mérito de los que lo acompañan.

En el citado artículo de la ley de 1900 se establecen las sanciones para los ataques á la integridad de la Nación española ó á la independencia de todo ó parte de su territorio bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal nación; ésta, por tanto, es delito incendiario al que habla el artículo 248 del Código, y sometido á la misma pena, ó sea á la prisión mayor, si no le alcanza otra mucho más grave, cuando se halle comprendido en el párrafo 2º del mencionado artículo; y tengase en cuenta que éste es un precepto absoluto que crea una figura de delito con sancción expresa y concreta; de donde se deduce que no tiene aplicación el art. 582 del mismo Código legal, cualquiera que sea el mérito de los que lo acompañan.

Contrastando con esto, llegan noticias de que el Parlamento inglés ha sido disuelto por el nuevo ministro, después de cinco años de vida, y de que se han celebrado en Francia las elecciones de senadores. Los oídos desempeñarán durante nueve años su función legislativa.

Dicen que las comparaciones son odiosas, pero hay que convenir en que á ellas tiende el espíritu, con impulso, en ocasiones, irreprimible. Y de la comparación resulta ahora que no es posible pedir á nuestros parlamentarios una labor útil y efectiva. La permanencia sería para ello indispensable, y esa es aquí la conocida. Porque cuando juran y logran sentarse ya tienen que estar preparándose para volver á luchar enseguida.

Así es que los gritos provocativos y la exhibición de emblemas y banderas á que se refiere el artículo 273 del mencionado Código, cuando tuvieran una finalidad ofensiva para la Patria, no podrán acusarse ni juzgarse con sujeción á este artículo, sino con arreglo al párrafo adicionado al 248.

Termina el Sr. Ruiz Valcarino ordenando á los fiscales la mayor actividad y una inspección constante de los sumarios que deben iniciar con motivo de esos delitos, estableciendo recurso de casación cuando la sentencia no fuere conforme con sus presunciones, y dando en todo caso cuenta á la Fiscalía del Supremo.

Como se ve, el documento no es para crear una reputación de competencia á su autor; y bien puede asegurarse que no habrá de influir poco ni mucho en la solución que haya de darse al conflicto que hoy preocupa y hace vacilar en sus poltronas á los actuales ministros del Gabinete Moro.

VIGO Y LA ARGENTINA

En Vigo se ha recibido una carta del entusiasta gallego D. Martín Echegaray, residente en Buenos Aires, según la cual parece definitivamente resuelto en favor del puerto vigués el pleito de las escalas de los vapores rápidos que han de poner en comunicación directa á la Argentina con Europa.

Prestarán este servicio los vapores de la Compañía navagría argentina chilena recientemente constituida en Buenos Aires.

El primer viaje directo lo hará el vapor *Valdivia*, que tocará en Vigo el día 8 del próximo mes de Febrero.

Estos buques, que navegarán con la bandera argentina, tocarán en Puerto Arenas, y harán la carrera del Pacífico, viniendo directamente á Vigo con abstracción completa del puerto de Lisboa.

En cada uno de ellos viajará un comisario del gobierno argentino.

Esta nueva línea de navegación beneficiará grandemente los intereses del comercio vigués, pues ahora ocurre con frecuencia que por llegar a barrotados los vapores de la Compañía del Pacífico, que son los únicos que doblan el Cabo de Hornos, quedan en tierra intermedias de urgente envío destinadas á la Argentina.

No crean ustedes que la tal vidad es el descubrimiento del globo dirigible que anda contra el viento, ni la invención del automóvil que llega siempre al punto de su destino sin averías y con pequeño gasto de moto-natafís y neumáticos. Se trata de algo más insignificante para la marcha progresiva de la humanidad; aún cuando tenga cierta importancia para un servidor de ustedes y sus tocayos locales.

Los vapores rápidos que aparecen al pie de estas crónicas no es como ustedes habrán sospechado, un nombre de pila, sino un pseudónimo, ó «signónimo» como dicen muchas personas que no debían decirlo. Por lo demás, sus servidores tienen su correspondiente nombre, que se adjudicaron en la pila bautismal de San Nicolás, allá por el año de gracia de 1873 cuando había la República en España. El padrino, ilustre músico gallego, se llama Pascual, pero pareciéndole, y con razón, muy fuerte su nombre, dejó en segundo término y me propinó el hermoso, ideal y poético de Alfredo. Verdaderos son benitones. No hay opera italiana ni novela de folletín donde no aparezca un conde ó barón llamado Alfredo, excelente persona tierna y apasionada, blanco de las iras del traidor, pero que al fin triunfa y se hace dueño de una rubia preciosísima. Con el nombre no me dieron condado, baronía, ni rubia preciosa; pero en cambio me dieron un eterno rompecabezas.

La multiplicación de los medios de comunicación con el Pacífico será, en este sentido, un gran beneficio para aquella industria.

LIGA DE AMIGOS

Esta entusiasta sociedad, en su deseo de ensanchar los estrechos límites en que hasta hoy se mantuvo el número de sus socios, ha dirigido una circular á los más significativos vecinos para que contribuyan al sostenimiento de tan benemérita institución.

Nada mejor para esto que inscribirse en sus listas de asociados, con lo cual se consigue no sólo aumentar los recursos de la Liga, sino contribuir á que los festivos que tan mejor ritoria colectividad organiza resulten dignos de esta población y puedan atrar el mayor número de forasteros.

A cambio del apoyo pecuniario de que tanto nos pides, ofrece la Liga á todos los que desde ahora quieran figurar como socios de la misma, positivas ventajas, tales como las de disfrutar gratuitamente de su entrada personal en todos los festivos de pago que aquella asociación celebra en local cerrado, con excepción de las corridas de toros y novillos, y ser preferidos para la obtención de localidades para el aniversario de la fundación de la Liga.

Pero no hay mal que cien años dure. El otro dia leyendo un periódico de Madrid, vi una nota de sociedad que decía:

«El próximo dia 12, celebrarán su fiesta anual el duque de tal y el marqués de

casas, que es de la tarde de ayer, una cena que produjo honda emoción entre aquel vecindario.

Reunidos en la casa de Manuel Pérez Civiliano, donde habitó, hallándose la joven de 22 años Rosario Pérez Civiliano, casada con José Benito García, viviendo en Nueva York, su familia y varios vecinos.

Manuel regresó de caza y colocó la escopeta en uno de los angulos de la cocina.

Poco después cayó sobre él dos pequeños sobrinos de Rosario, de nueve años uno y de seis el otro, poniéronse á jugar con el arma en la creencia de que estaba descargada.

El menor redujo á escombro la vivienda, y entre las llamas percibió la infeliz mujer que la habitaba.

El cadáver fué extraído de entre los escombros completo y horriblemente carbonizado.

Isabel vivía sola e imploraba la caridad pú-

blica.

El incendio fué casual.

EN OLEIROS

UNA DESGRACIA

En el lugar de Agra, parroquia de Serantes, del cercano ayuntamiento de Oleiros, ocurrió á las seis de la tarde de ayer, una desgracia que produjo honda emoción entre aquel vecindario.

Reunidos en la casa de Manuel Pérez Civiliano, donde habitó, hallándose la joven de 22 años Rosario Pérez Civiliano, casada con José Benito García, viviendo en Nueva York, su familia y varios vecinos.

Manuel regresó de caza y colocó la escopeta en uno de los angulos de la cocina.

Poco después cayó sobre él dos pequeños

sobrinos de Rosario, de nueve años uno y de seis el otro, poniéronse á jugar con el arma en la creencia de que estaba descargada.

El menor redujo á escombro la vivienda, y entre las llamas percibió la infeliz mujer que la habitaba.

El cadáver fué extraído de entre los escombros completo y horriblemente carbonizado.

Isabel vivía sola e imploraba la caridad pú-

blica.

Acto continuo fué avisado el médico señor Barreiro, quien puso el hecho en conocimiento del Juzgado municipal, haciendo constar en el parte que cuando llegó á la casa en que había ocurrido la desgracia la infeliz mujer se hallaba ya cadáver.

La infeliz mujer estaba convaleciente de una fiebre gripeal, enfermedad que había oca-

sionado hace poco más de un mes la muerte de su anciana madre, la cual había originado á aquella una agravación en su dolencia.

Hoy á las once de la mañana se hará la au-

topsia al cadáver.

La comisión de Vigo se propone estar en

Año XI

N.º 3.918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTE)

CORUÑA: Un peseta, una peseta. — PROVINCIA: Tres pesetas. — PAÍSES COMPROMISOS EN LA GUERRA: Cuatro pesetas. — POSTAL: Trimestre cuatro pesetas.

REPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TABERNAZOS: Boletín, 25, y Gaceta, 25.

TELÉFONO: 111

DE INTERES LOCAL

Ambición excesiva

Los tahoneros coruñeses están á lo que parece resueltamente dispuestos á subir los precios del pan, y todos los medios les parecen buenos para el objetivo que persiguen. Antes quisieron aprovechar la ocasión al suprimir los derechos sobre el trigo y sus harinas, y ahora tratan de realizar sus propósitos utilizando el aumento que el arrendatario de consumos les exige por este impuesto.

Poco importa que las causas sean ó no sean justificadas; poco importa que haya ó no haya motivo para hacer á los consumidores responsables de culpas que no tienen. Cuando hay empeño manifiesto en perjudicar al público, lo de menos son las razones. Cualquier pretexto basta, por muy insuficiente que sea.

Los tahoneros coruñeses, por muchos argumentos que aleguen en su favor y por muchas argucias que empleen para justificar su conducta, no deben lógicamente aumentar los precios del pan sin tener para ello cañas poderosas más amparos que amparos de sus harinas.

Si entonces se hubiesen apresurado los panaderos á introducir la rebaja prudente que era de rigor, en vista de la desaparición de aquellos derechos, su actitud de ahora entraña en los límites de lo razonable y no produciría el natural disgusto con el vecindario vo el aumento con que se le amenaza.

A las autoridades corresponde intervenir en este asunto de una manera activa para que los intereses del público no se perjudiquen sin una verdadera causa que lo justifique, pues no es cosa de consentir que el capricho y las ambiciones excesivas de unos industriales se sobrepongan á las convenciones de la generalidad y á los dictados de la equidad y de la justicia.

DETENCIÓN DE UNA RATERA

El día 6 del corriente se sustraiga de su domicilio á Benito Pumar Casal, que habita en el primer piso de la casa número 147 de la calle de San Andrés, un muchacho que tenía 22 años, andando las rodillas, porque con la lluvia menuda y persistentes que está cayendo hace tres días las calles están convertidas en verdaderas barrizales.

A nosotros ocurrenos que este podía corregirse haciendo lo que se hace en otras poblaciones en donde los Ayuntamientos se cuidan más de la limpieza pública, harto desuidada, aquí por desgracia.

Si los barrenderos, en vez de barrer, se dedicaren en días como estos á manejá las mangas, sobre todo en vías tan céntricas y de tanto tránsito como la Real

Madrid cuando las Cortes reanudan sus tareas pues sabido es que uno de los primeros proyectos que el Gobierno piensa poner a debate es el de la reforma arancelaria.

EL PAN Y LOS CONSUMOS

Los tahoneros estuvieron ayer en el Gobierno civil para entregar al Sr. Dafonte la nota que éste les había pedido con el fin de informarles detalladamente de cuáles son sus aspiraciones y en qué las fundan.

Nuestros lectores las conocen ya en síntesis, por haberlas publicado *El Noroeste* en su último número, pero sin embargo creemos oportuno informarles de algunos detalles en los cuales hacen hincapié los panaderos.

Dicen éstos que antiguamente les cobraban por el concierto 25 pesetas; más tarde el administrador de consumos elevó esta suma a 50, y hoy les exige 70.

Hasta fin del año 1905 el concierto era para la introducción de leña y sal, pero como en el actual arriniente la leña está exenta de derechos, resulta que tienen que pagar las 70 pesetas sólo por la sal, lo cual consideran un abuso que no están dispuestos a tolerar, lie grando, si es preciso, a no elaborar pan.

El gobernador oyóles atentamente y les recomendó prudencia, haciéndoles notar que el aumento de 20 pesetas que a cada tahonero exige el arrendatario de consumos, representa, entre los 18 que hay en la Coruña, 360 pesetas, cantidad tan insignificante que por ella no se puede provocar un conflicto de tanta trascendencia como el de dejar a la población sin pan.

Los panaderos se retiraron del Gobierno civil satisfechos de la acogida del Sr. Dafonte y con la esperanza de que éste intervenga efficazmente en el asunto para conseguir lo que aquéllos desean.

De Galicia

Hallase en Orense el director general de prisiones D. Vicente Pérez.

Los tipógrafos de Vigo Antonio Maceda Rego y Enrique Botana, que habían sido despididos a Pontevedra para cumplir en aquella cárcel la condena que les impuso el consejo de guerra, han sido trasladados a Santiago, quedando sin efecto la orden del primer destino.

En Viana se desencadenó uno de los pasados días un furioso temporal que hizo desbordar el río, el cual arrastró muchos árboles, ruedas de molinos, enseres de vivienda, etc., causando en las fincas grandes estragos.

También se dejó sentir un temblor de tierra, que fue de corta duración.

La Sucursal del Banco de España de Lugo tuvo un aumento de 2.000 pesetas sobre los beneficios del año anterior, no obstante haber sido mayores los gastos este año, por figurar asignados a las oficinas dos empleados más.

En Villagarcía recibió cristiana sepultura un marinero católico de la escuadra inglesa.

Al entierro concurrieron un piquete de marinería con la banda de música, una sección de artillería y una comisión de jefes y oficiales.

También concurrió un piquete de la dotación del cañonero español *Vasco Núñez de Balboa*.

El Estado ha concedido una subvención de 30.000 pesetas para terminar las obras de la iglesia parroquial de Palmsira.

Falleció en Villagarcía José García Fernández, a consecuencia de las heridas que le produjeron en el viernes su vecino José Lago.

El Ayuntamiento de Egos, Orense, acordó crear una feria que se celebrará el día 19 de cada mes, otorgándose premios a las mejores cabezas de ganado.

Una comisión de esperantistas de la Coruña estuvo días pasados en Santiago con objeto de dar a conocer en aquella ciudad la lengua universal.

Un breve se constituirá allí un núcleo de jóvenes encargado de procurar la difusión del esperanto.

Se han dado órdenes a la policía de Galicia para que proceda a la busca de las alhajas robadas en una joyería de Oporto por unos sujetos españoles.

El robo ha sido importante: las piezas sustraídas son cerca de mil, todas ellas de oro y plata.

Entre los objetos robados hay 191 anillos, 23 pulseras, 124 pares de pendientes, 48 broches, 78 botones y 56 alfileres.

Dicen de Verín que han comenzado a descender las aguas del río Támega, que experimentó una gran crecida con las lluvias torrenciales de estos días.

Muchas personas que habitaban en la calle Mayor se vieron precisadas a adoptar precauciones.

Los bajos de las casas fueron desalojados.

Los que mueren:

En Lugo, D. Juan María Fernández,

— En Sarria, el alguacil de aquel Juzgado D. José Rivas Goyanes.
— En Orense, el impresor D. Gregorio Rico Lozano.
— En Villadequinta (Carballeda), doña Isabel Tato.
— En Villagarcía, don Manuel Lastres Taira.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores *Melitón González*, de Ferrol; *Cabo Nao*, de Villagarcía; *Cabo San Vicente*, de Marsella, y *Antonio Roca*, de Málaga, con carga general.

Se despacharon: el *Melitón González*, para Gijón; el *Victoria*, para Vivero; el *Cabo San Vicente* y el *Cabo Nao*, para Santander, y el *Ortegal*, para Ortigueira, con carga general.

El vapor *Melitón González* descargó en la Coruña 70 sacos de arroz, 42 bocoyas de alcahol, 24 pipas de vino, 200 bultos de escarto, 50 bultos de tejidos, 600 cueros secos y 170 sacos de azúcar.

NOTAS MUNICIPALES

La Comisión municipal de Obras se reunió ayer tarde e informó las instancias de D. Gumersindo García y D. Jacobo Carro pidiendo autorización para llevar a cabo diferentes obras.

El alcalde comunicó al juez de instrucción que en el Hospitalillo de la calle de los Huertos no existe ninguna celda vacante para recluir al imbécil Manuel Díaz Santos.

Se ordenó al arquitecto municipal que informe acerca de la petición del presidente de la Audiencia para que se renueve la puerta del departamento de la carcel denominado *Cadenas*.

D. Luis Novoa y D. Román Marfillo solicitaron la plaza de sobrestante municipal que acordó oírse el Ayuntamiento.

Una comisión de industriales visitó ayer al Alcalde para quejarse de que el Arrendatario de Consumos no les liquidó las taras correspondientes al año 1905.

El Sr. Sánchez Anido indicó a los comisionados que la relocalización debían presentarla en la Administración de quien informó el letrado Sr. Pan de Soraluce.

El Director de la Escuela de Comercio interesó de la Alcaldía que ordene la desinfección de la portería de aquel edificio, donde se registró un caso de tifus.

El gobernador militar trasladó al Alcalde una Real Orden relativa a que el Ayuntamiento haga constar en debida forma su negativa a continuar satisfaciendo el alquiler de la casa para la Comandancia de ingenieros.

La Sociedad *Círculo de Artesanos* dispone á celebrar con brillantez grande el baile de la Candelaria, tradicional en aquella casa por su animación extraordinaria.

Los espaciosos salones serán adornados para esa noche con plantas y flores.

Compañía de zarzuela

Con la función que para esta noche se anuncia en el *Círculo Ferrolano* celebra su beneficio la compañía de zarzuela que allí viene actuando con la aplaudida pareja de bailes *Las espantolas*.

Dice que este será el último espectáculo.

DE EL FERROL

9 de Enero.

El baile de la Candelaria

La entusiasta sociedad *Círculo de Artesanos*

dispone á celebrar con brillantez grande el baile de la Candelaria, tradicional en aquella casa por su animación extraordinaria.

Los espaciosos salones serán adornados para esa noche con plantas y flores.

Compañía de zarzuela

Con la función que para esta noche se anuncia en el *Círculo Ferrolano* celebra su beneficio la compañía de zarzuela que allí viene actuando con la aplaudida pareja de bailes *Las espantolas*.

Dice que este será el último espectáculo.

DE EL FERROL

9 de Enero.

Una protesta del comercio

En vista de las deficiencias que desde hace días se vienen notando en el alumbrado público, desde hoy los comercios se cerrarán al anochecer.

Esta actitud de los comerciantes dicese que durará tanto tiempo como la empresa tarda en corregir esas deficiencias.

La medida adoptada por los comerciantes costará algunos miles de duros á la Sociedad general gallega de electricidad.

Un baile

Para corresponder al agasajo de los alumnos de la Escuela Naval y de las Academias militares que se hallan en Ferrol, los jefes y oficiales del Ejército y Armada acordaron celebrar mañana un baile en el teatro.

La fiesta será brillantísima, pues se harán muchas invitaciones.

Una protesta del comercio

En vista de las deficiencias que desde hace días se vienen notando en el alumbrado público, desde hoy los comercios se cerrarán al anochecer.

Esta actitud de los comerciantes dicese que durará tanto tiempo como la empresa tarda en corregir esas deficiencias.

La medida adoptada por los comerciantes costará algunos miles de duros á la Sociedad general gallega de electricidad.

Un baile

Para corresponder al agasajo de los alumnos de la Escuela Naval y de las Academias militares que se hallan en Ferrol, los jefes y oficiales del Ejército y Armada acordaron celebrar mañana un baile en el teatro.

La fiesta será brillantísima, pues se harán muchas invitaciones.

Banquete militar

Es casi seguro que el día del Santo del Rey se reunan en fraternal banquete los generales, jefes y oficiales del Ejército, que guarnecen esta plaza.

Con este simpático acto se estrecharán más, si cabe, los lazos de unión y compañerismo.

La fiesta, que promete ser brillante, se celebrará en el teatro *Jofre*, el cual será adornado con trofeos y banderas.

Vacante cubierta

Aunque se celebraron en la Cámara de Comercio los exámenes para cubrir una vacante de oficial de secretaría.

Formaban el tribunal los once señores que constituyen la Junta de la Cámara.

Siete fueron los opositores que se presentaron, otorgándose la plaza al escribiente de la Armada D. Julio Vizoso.

EL CORRESPONSAL.

por delante su sombra con ese juego de la perspectiva que imprime á la nube una marcha lenta, majestuosa, y á su sombra la rapidez de un caballo al galope. «Qué tempestad va á descargar...» Esta fué la idea que se les ocurrió á todos, pero no les quedó tiempo para comunicársela porque sonó un estridente silbido, y al fondo del temeroso embudo apareció el tren. Veradero tren regio, rápido y corto, cubierto de banderas francesas y tunecinas, y cuya locomotora mugiente y humeante, como un enorme ramo de rosas en el pretal, parecía la dama de honor de una boda de Le-Vian-

tales.

Lanzada á toda carrera, iba acortando su marcha á medida que se acercaba. Los funcionarios se agruparon, poniéndose tiesos, arreglándose las espaldas, componiéndose los alzuelcos, mientras Jansoulet se adelantaba hacia el tren por el borde de la vía, con una sonrisa oscura en los labios, y las espaldas encorvadas á punto para el *Salom alek*. El convoy seguía caminando muy lentamente. Jansoulet creyó que iba á parar y puso la mano en el pomel del vagón regio que relucía como oro en la lobreguez del cielo: pero el arranque era tan dura todavía demasiado fuerte, el tren seguía avanzando, con el Nabab al estribo, haciendo esfuerzos para abrir la maldita portezuela que aguantaba firme, y hacia señas al maquinista, con la otra mano, de que pasara. El maquinista no obedecía. «Aito ya». Pero no hacía alto. Impacientado, saltó al estribo alfombrado de terciopelo, y con su fogosidad al si es no es impudente que gustaba tanto al Bey anterior, asomando su gruesa cabeza orejera á la portezuela:

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 10 de Enero. — SALA DE LO CIVIL.—*Muros*: D. Manuel López N. con D. Benito Tuñás, sobre pertenencia de bienes. Menor cuantía.—*Noya*: D. Andrés Pérez Fernández con D. Vicente González. Milán, sobre incidente de litigio pendencia. Licenciados Méndez Brändón y Viturro.

AUDIENCIA PROVINCIAL. — Sección primera.—*Coruña*: contra *Carmen Cabanillas*, por estafa. Licenciado Olaro Calviño.—*Coruña*: apelación interpuesta por D. José Calo Sambad en causa contra el Ayuntamiento de Mugia, por falsedad. Licenciado Linarens.

Sección segunda. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección tercera. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección cuarta. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección quinta. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección sexta. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección séptima. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección octava. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección novena. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección décima. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección undécima. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección duodécima. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección decimotercera. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección decimocuarta. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección decimoprimera. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección decimosegunda. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección decimotercera. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección decimocuarto. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección decimocuarto. — *Santiago*: contra Manuel Fraga, por lesiones. Licenciado Cassa.

Sección decimoc

sitó al Sr. Gasset para pedirle que se cumpla el decreto del mes de Abril último.

El conflicto escolar

MADRID 9 (23 h.)

Los escolares opinan que la real orden publicada en la *Gaceta* resuelve el conflicto de las faltas colectivas.

Alumbramiento en un coche

MADRID 10 (0'15 h.)

Telegrafian de Sevilla que una mujer que iba en un tranvía se sintió repentinamente indisposta.

En vista de esto se le trasladó a un coche para que la condujese a su domicilio.

Al llegar al Puento oyó el cochero que la mujer daba grandes gritos y al ir a enterarse de lo que ocurría vió con la natural sorpresa que había dado a luz un robusto niño.

Demandando trabajo

MADRID 10 (3'30 h.)

Telegrafian de Córdoba que gran número de obreros se presentaron en el Ayuntamiento pidiendo trabajo.

El alcalde ofreció dar bonos para comer mientras se les busca trabajo.

Excursión a Alcalá

MADRID 10 (3'30 h.)

El rey, los príncipes de Baviera y los infantes irán hoy a Alcalá de Henares.

Marcharán en el tren a las doce y media y regresarán al anochecer.

La boda del rey

La princesa de Battenberg

MADRID 9 (11'30 h.)

Llegó a París la princesa Ena de Battenberg.

Desde la capital de Francia seguirá viaje a Biarritz.

Entrevista de don Alfonso con la princesa

MADRID 9 (21 h.)

Telegrafian de San Sebastián con referencia a noticias de Biarritz, que a fines de mes se reunirán en esta población el rey don Alfonso y la princesa Ena de Battenberg.

En el palacio de Biarritz se ultiman los preparativos para recibir a la princesa. Las habitaciones son suntuosísimas.

De Barcelona

El obispo de Gerona

MADRID 9 (3 h.)

Esta noche falleció el obispo de Gerona. Su muerte fué muy sentida en aquella diócesis.

Contra el juego

MADRID 9 (3 h.)

El duque de Bibona ha emprendido una energética campaña contra el juego.

La opinión aplaude la campaña del gobernador.

Banquete en honor de Soriano

MADRID 9 (3 h.)

Preáprase un banquete en honor de Rodrigo Soriano, análogo al que recientemente le fué ofrecido en Madrid.

El «Carlos V»

MADRID 10 (3'30 h.)

Hoy salió de Barcelona con rumbo a Algeciras, el crucero Carlos V.

Elección de teniente alcalde

MADRID 10 (3'30 h.)

El Ayuntamiento eligió primer teniente de alcalde al Sr. Giner de los Ríos.

Declaraciones de Canalejas

El perfecto ministerial.—La cuestión militar.—Promesas realizables

MADRID 9 (15 h.)

El ABC publica hoy unas declaraciones del Sr. Canalejas.

Este declarase perfecto ministerial de Moret. Dice que está decidido a apoyarle en la cuestión militar.

Muéstrase partidario de la jurisdicción civil para los delitos de imprenta.

Estima factibles cuantas promesas ha hecho en el parlamento y en las asambleas populares.

Cree que las realizará todas el partido liberal.

La situación política

La solución de la cuestión militar

MADRID 9 (11 h.)

Opina El Imparcial que no se dilatará mucho la solución de la cuestión militar.

Cree que deberá darse antes de que marche a Algeciras el duque de Almodóvar.

El Consejo de ministros

MADRID 9 (14'15 h.)

En el Consejo de hoy se ocuparán los ministros del programa parlamentario.

No acordarán nada sobre la cuestión militar.

Las Cortes se abrirán el día 15 indefectiblemente.

Las declaraciones de Canalejas.—La dimisión de Vega de Armijo

MADRID 9 (14'15 h.)

El conde de Romanones manifestó hoy a los periodistas que está conforme con las declaraciones hechas por el Sr. Canalejas.

Añadió que si el marqués de la Vega de Armijo persiste en su dimisión el único indicado para sustituirle es el Sr. Canalejas.

El proyecto de García Prieto

MADRID 9 (18'15 h.)

El sábado próximo se celebrará Consejo de ministros, en el cual dará cuenta el Sr. García Prieto de su proyecto sobre la cuestión militar.

Las entrevistas de Moret con los próhombres políticos

MADRID 9 (18'15 h.)

El Sr. Moret confirmó que había conferenciado con el Sr. Maura sobre el problema judicial planteado con motivo de la cuestión militar.

Añadió que conferenciará también con otros próhombres políticos sobre el mismo asunto.

Actitud de los villaerdistas

MADRID 9 (21 h.)

Diariamente se reúnen los villaerdistas en Círculo para cambiar impresiones.

Confían en que el Gobierno no los conservará resolviendo a gusto de los militares el problema que les afecta.

Dicen que ellos lo resolverán formando Gobierno y con nuevas Cortes.

El Gobierno y la cuestión militar

MADRID 10 (3'30 h.)

Los ministros insisten en afirmar que en el Consejo de anoche nada se habló de la cuestión militar.

Apesar de las negativas oficiales, creése que la cuestión se halla planteada, pero que no se hará pública por ahora.

La conferencia de Algeciras

Entrevista de Moret con Cambón

MADRID 9 (14'15 h.)

El Sr. Moret celebró hoy una larga conferencia con el embajador de Francia Mr. Cambón.

Supóngase que se relaciona esta entrevista con la conferencia de Marruecos.

Confirmaron la entrevista

MADRID 9 (18'15 h.)

El jefe del Gobierno ha confirmado que en la entrevista que hoy celebró con Mr. Cambón trataron de la conferencia de Algeciras.

Añadió que se ocuparon sólo de los asuntos que figuraban en el programa.

España—dijo—votará en favor de la libertad de cultos en Marruecos, de acuerdo con la nota del Papa.

El duque de Almodóvar

MADRID 9 (18'45 h.)

El domingo marchará a Algeciras el duque de Almodóvar del Río.

Por ahora es difícil precisar la duración de la conferencia.

De Ceuta

Llegada del gobernador

MADRID 9 (11 h.)

Llegó a Ceuta el gobernador civil de la provincia.

Hizosele un gran recibimiento.

El gobernador fué calorosamente felicitado por ser el primero que visita a Ceuta.

Un Banco para pescadores

MADRID 9 (11 h.)

Telegrafian de Ceuta que hoy se inauguró en aquella plaza un Banco de crédito para los pescadores, que es el primero que se crea en España.

Asistieron al acto la comisión organizadora, la Junta de beneficencia de Cádiz y el gobernador civil de la provincia.

En la iglesia de la Virgen de África se celebraron solemnes sufragios por el eterno descanso del obispo de Barragán, que legó sus bienes para instituir aquella fundación bancaria.

La boda de la Infanta

Baile en el Palacio de la Infanta Isabel

MADRID 9 (3 h.)

En el hotel de la Infanta Isabel se celebró esta noche un baile de gala con motivo de la próxima boda de la Infanta Teresa.

Los salones presentaban brillantísimo aspecto, apareciendo resplandecientes de joyas, luces y encargos.

Asistió la familia real, todo lo más notable de la nobleza y el cuerpo diplomático.

La fiesta continúa a la hora que telegrafio.

Las clases en los centros universitarios

MADRID 9 (18'15 h.)

El miércoles se reanudarán las clases en los centros universitarios.

El ministro de instrucción pública ha autorizado a los rectores para conceder vacaciones durante los días de la boda de la Infanta, a los alumnos que lo soliciten.

Otro baile de gala

MADRID 9 (23 h.)

Mañana se celebrará otro baile de gala en Palacio con motivo de la próxima boda de la Infanta Teresa.

La función del Real

MADRID 10 (3'30 h.)

Resultó expléndida la función de gala celebrada esta noche en el Teatro Real.

Al presentarse la familia real fué calurosamente aclamada.

Hubo muchos vivas a los novios.

La factoría de Mar Chica

Barco despachado para la factoría

MADRID 9 (11'30 h.)

Dijo hoy que el delegado de sanidad de Melilla había despachado la paciente del vapor francés Zomith para la factoría de Mar Chica. El delegado lo niega rotundamente.

Falta de víveres

MADRID 9 (11'30 h.)

Los moros fronterizos se proveen estos días en Melilla por falta de víveres en la factoría.

La revolución en Rusia

Sigue la agitación

MADRID 9 (11'30 h.)

En Varsovia y Bassarabia continúa la agitación.

Las autoridades realizan grandes esfuerzos para restablecer el orden, sin conseguirlo.

Estado de sitio en Polonia

MADRID 9 (11'30 h.)

Agravóse la situación en Polonia.

En vista de la gravedad de las circunstancias se ha declarado el estado de sitio.

El vecindario está aterrorizado.

Contra la vida del czar

MADRID 9 (21 h.)

Las autoridades de Petersburgo han sido informadas de que los revolucionarios tratan de atentar contra la vida del czar.

Este ha abandonado el palacio de Tsarskoe Selo.

Con tal motivo se han adoptado exageradas y excesivas precauciones.

El terrorismo

MADRID 9 (21 h.)

Continúa el estado de sitio en Polonia.

La situación agrava notablemente.

Los terroristas siembran el pánico por todas partes.

En Varsovia llega al colmo la agitación.

Tren detenido

MADRID

BAZAR DEL SIGLO XIX
FILTROS NORTEAMERICANOS
PERCHAS UNION NOVEDAD
ARMAS Y UTENSILIOS DE Caza
Viuda de H. Hervada
Real. 77

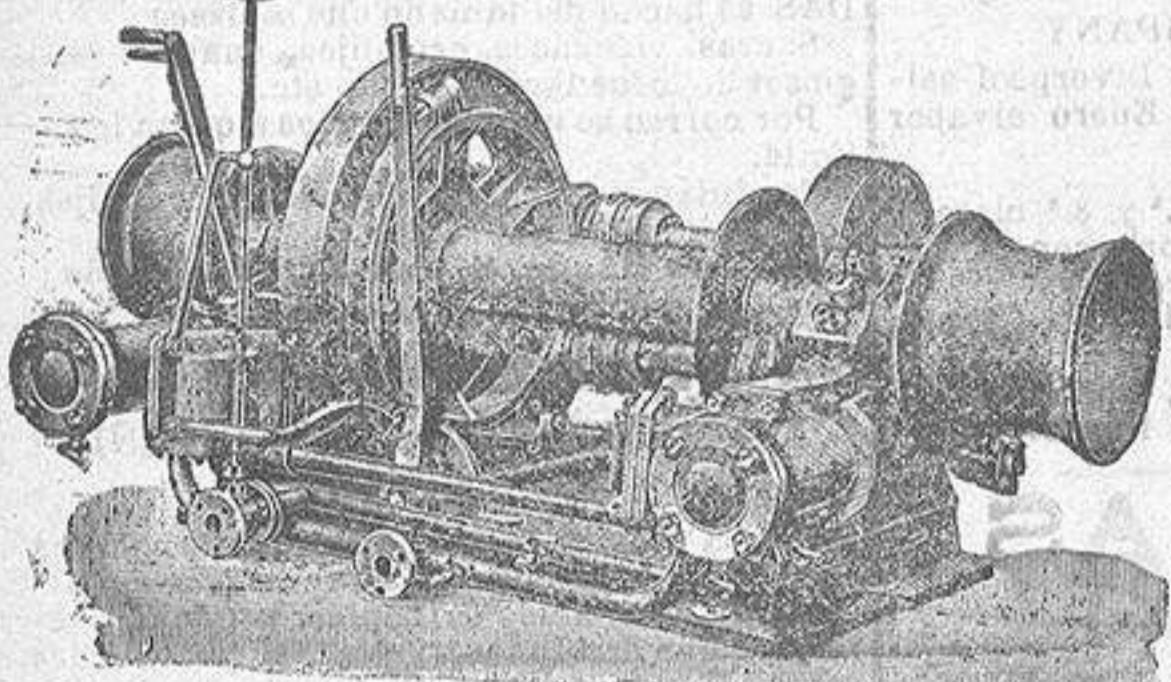
**The Pacific Steam
NAVIGATION COMPANY**

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO
Salidas fijas de la Coruña para Rio de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escala del Pacífico.
Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires.
Próximas salidas:
Vapor ORAVIA el 21 de Enero
ORITA el 4 de Febrero
Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico.
Agentes en la Coruña: Suboficinas de José Prado, Pte. de María Pita, 12.

1.000 sobres 3 pesetas

Otto Gerdzen - Gijón

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA



Otto Gerdzen - Oficina técnica y almacenes - Gijón

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral o de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura si se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también usar los **CIGARETOS BALSAMICOS** o los **RAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y duradero de mucha. Pídale el prospecto

Se curan rápidamente los

con el

SABANONES

Sanol Pizá

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos

Frasco: 4 y 6 reales

Depositario en Logroño: A. Martínez

**Delicias del Tocador,
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.**

**"El Perfume
Universal..."**

**AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN**

Para el Paseo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

GUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**Aguas de Villase
(ORENSE)**

Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago vias urinarias etc. Facilitan la digestión no irritan ni debilitan.

De venta en farmacias y droguerías

COOPERATIVA y la Vida, Castellar 17

Ron viejo de Cuba

Pídase en los Establecimientos de Ultramarinos de D. Jorge Navarro, D. Benigno Dáns y Hermanos, don José Barral, D. Eduardo Dáns, Cooperativa, D. José Foixón, D. Antonio Foixón, D. Antonio Carrera, D. Antonio Cabanelas, D. Luis Martínez, La Gran Antilla, Café Méndez Núñez, Café Suizo, Café Peral y en todos los demás Cafés y Ultramarinos.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los Jueves de expertación. — La Compañía hace rebajas de 30 a 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le serán entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desejen hacer los Exportadores.

Informar en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica,

Sobres comerciales a 3 pts.

**Compañía General Trasatlántica
VAPORES CORREOS FRANCESES**

Viajes rápidos para la Habana y Veracruz

Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes

El 23 de Enero saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor

La Champagne

Capitán: Mr. Verlynde

Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del día 21 de Marzo con objeto de reservarlos sus billetes.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo arraigado de sus camareras como por el esmerado trato que en ellos se dispensa.

El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente.

Para Señoras, pasajes, y demás noticias, informarse don

Alejandro Pardiñas, establecido al lado de la Estación de

Norddeutscher Lloyd-Freight
COMPAGNA DE VAPORES SUDAMERICANA DEL
Lloyd María Almeida

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor

Morderney el 20 de Enero

Würzburg el 17 de Febrero

Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas a los viajeros por su velocidad y esmerado trato a bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de cuestas y trasbordos.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, a quienes se les da cama con ropa, comida a la española con vino y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse al agente en la Coruña DON

PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.



COMPANY



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña

LÍNEA DE CUBA

Para la Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 19 de Enero el magnífico vapor

Antwerp City

Admite carga y pasajeros.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (sin cuarentena, todo lo cual garantiza la compañía), saldrá de este puerto el 13 de Enero el magnífico vapor -correo

NILE

Admite pasajeros de 1.ª extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Este vapor no admite carga.

Lleva cocineros y camareros españoles.

Los poseedores de billetes de ida y vuelta de primera y segunda clase pueden efectuar su embarque en el puerto de la Coruña 6 Vigo, a su comodidad.

Parámetros informes dirigirse en La Coruña a sus agentes los Sres. Rubine e Hijos, Real 81.

Norddeutscher Lloyd
VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE
ALMÁN DE BRÉSEN

Viaje Extraordinario

EN 10 DIAS

Sobre directo a la isla de Cuba

Para la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Manzanillo, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor

Mainz el 21 de Enero

Admite carga y pasajeros de cámara y 3.ª clase para los puertos arriba mencionados.

Llevan cocineros y camareros españoles para atender al pasaje de 3.ª clase.

Para informes dirigirse a DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1—La Coruña

Tónicos genitales del Dr. Morals

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrax y esterilidad.

Cuenta 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que los emplean. Principales boticas a 30 reales caja, se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carreteras, 39, Madrid.

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Hamburg Sudamerikanische

Dampfschiffahrt --- Gesellschaft

Compañía Hamburger Sudamerikana de vapores

correo al Río de la Plata

Directamente para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil, saldrán de este puerto los vapores siguientes:

Tijuca el 21 de Enero

Cap Roca el 23 de Enero

El 10 de Febrero el vapor

admitiendo pasajeros para VALPARAISO y SANTIAGO DE CHILE.

Viaje Extraordinario

en 15 días

Para LISBOA y BUENOS AIRES saldrá directamente de este puerto el día 23 de Febrero el magnífico vapor

Cap Blanco

Los buques de esta Compañía están libres de cuarentena al su llegada a Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase, a los cuales se les da pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se llevan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a los representantes Ger. M. de Marcos, Dalmay, Real, 75.

ASMA y CATARRO

Curdorantes CAFÉS Y POLVO
OPCIÓN POR NEUMONIA
Tratamiento contra ASMA Y CATARRO
y sus complicaciones

"AURORA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS-BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

SEGUROS MARÍTIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

Sel-Bilbao 2, Bilbao 2, Fraga, de la Coruña, Pequeño 221.

Magnesia aereaña antibiliosa

INVENTADA EN 1880 Y PERFECCIONADA EN 1888

Juan José Marqués

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las náuseas, retención en la vejiga, eructos, flatulencias, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilius, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provenga del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.

Unas pocas registradas de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marqués, puesta con tinta roja en la envoltura de su envoltura.

De visita en todos los hospitales y farmacias extranjeras de España, y en el extranjero en la farmacia de Barcelona y Elio, Real, 29.

Envíese en paquetes a la farmacia de Barcelona o Elio, Real, 29.

Este producto es un depurativo

que limpia y purifica el organismo.

Este producto es un depurativo

que limpia y purifica el organismo.

Este producto es un depurativo

que limpia y purifica el organismo.

Este producto es un depurativo

que limpia y purifica el organismo.

Este producto es un depurativo

que limpia y purifica el organismo.

Este producto es un depurativo

que limpia y purifica el organismo.

Este producto es un depurativo

que limpia y purifica el organismo.

Este producto es un depurativo

que limpia y purifica el organismo.

Este producto es un depurativo

que limpia y purifica el organismo.

Este producto es un depurativo

que limpia y purifica el organismo.